

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 175

Fecha: 18/11/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170024900	Ejecutivo	LUZ YOAMIRA LEMUS BERMUDEZ	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto aprueba liquidación INTERL.969-APROBAR LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, LA CUAL NO FUE OBJETADA POR LA PARTE DEMANDADA, Y MODIFICADA POR EL DESPACHO, POR CONCEPTO DE INTERES MORATORIO, PERMANEZCA EL EXPEDIENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	14/11/2019	1	Ver.
27001310500120190018000	Ejecutivo	HAIVERTH MOSQUERA URRUTIA	CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN	Auto se abstiene INTERL.964.ABSTENERSE DE REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO 789 DE 29 DE AGOSTO DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, CONCEDASE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO 789 DEL 29 DE AGOSTO DE 2019, DICTADO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, EN ELE EFECTO SUSPENSIVO , POR LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE AL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA QUE SE DECIDA EL RECURSO DE ALZADA	14/11/2019	1	Ver.
27001310500120190021100	Ordinario	ALEIDA MORENO GOMEZ	COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.952-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA LILIANA BETANCURT URIBE, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDADO COLFONDOS S.A., EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A ELLA CONFERIDO, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL DEMANDADO COLFONDOS, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL DEMANADADO , COLPENSIONES, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	14/11/2019	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190023000	Ordinario	LATINA LONDOÑO PALACIOS	PORVENIR Y COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.966-RECONOCER PERSONERIA PARA ACATUAR AL DOCTOR ARGENCYS RENTERIA CHAVERRA, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DE LATINA LONDOÑO PALACIOS, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIEMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR LATINA LONDOÑO PALACIOS , EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA CONTRA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	14/11/2019	1	Ver.
27001310500120190023100	Ordinario	LEIDYS MILENA BEJARANO PADILLA	CONFYR IPS LTDA	Auto admite demanda INTERL.967-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTORA SANDRA PATRICIA MENA MENA, ABOGADA INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE LEIDYS MILENA BEJARANO PADILLA, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABAORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR LEIDYS MILENA BEJARANO PADILLA, CONTRA CONFYR S.A.S	14/11/2019	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 18/11/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO